

Proyecto Terminal de Fertilizantes - Pier Doce S.A.

Fundamentos de la inversión:

1. Se prevé un incremento entre el 40% y el 50% en el consumo de fertilizantes para el 2020-2025.
2. El consumo de fertilizantes va a acompañar el incremento de la producción agrícola del país.
3. La demanda de fertilizantes de la zona de influencia del puerto no está siendo abastecida por la actual oferta que se importa desde el puerto.

Descripción General del Proyecto:

Pier Doce será una Terminal Portuaria de Fertilizantes, que tiene como objetivo la recepción por buques, almacenamiento y despacho por camiones de fertilizantes líquidos y sólidos a granel, en Puerto Quequén de la ciudad de Necochea. Este proyecto representa una inversión de USD 40 MM.

Lugar de Emplazamiento:

La ubicación del proyecto es en los muelles correspondientes a los Sitios 11 y 12, administrado por el Consorcio de Gestión de Puerto Quequén; con un área de 5,9 hectáreas.

Productos a Manejar:

- UAN - Solución de Urea Nitrato de Amonio, (líquida).
- TSA - Solución de Tiosulfato de amonio (líquido).
- Fertilizantes fosforados, potásicos y azufrados (sólidos): Fosfato Diamónico, Fosfato Monoamónico, Superfosfato Simple, UREA, Microessentials.

Los materiales que va almacenar Pier Doce son estables y ninguno corre riesgo de explosión en contacto con combustibles.

Descripción Técnica del Proyecto:

El proyecto contempla la construcción de distintos sectores:

- 1-Un sector de almacenamiento fertilizantes líquidos (21.600 m³).
- 2-Un sector de almacenamiento de fertilizantes sólidos a granel (76.000 Tn).
- 3-Un muelle diseñado para 50 pies de calado (primero de su tipo en Puerto Quequén).
- 4-Un sector para playas de camiones.
- 5-Un sector para edificios administrativos y servicios.

Encuadre Legal del Proyecto:

Este proyecto está regulado por la ley N° 11.723 de la Provincia de Buenos Aires, "Ley General del Medio Ambiente".

La Evaluación de Impacto Ambiental ya fue presentada ante el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) que mediante resolución N° 350/15 otorgó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

El almacenamiento de UAN líquido cumplirá con el Anexo IV de las Disp. N° 491/11 de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC – Ex RENAR).

Sistema de Captación de Material Particulado:

A efectos de disminuir el polvo producido en el transporte sobre el muelle, las cintas operarán a baja velocidad y contarán con cerramiento, aspiración y filtro de mangas y la posterior recuperación de polvo. La carga de camiones se realizará dentro de la celda de almacenamiento.

Otros Impactos:

Como mejora, con respecto a la descarga de fertilizantes sólidos, se evitará el tránsito de camiones y el acopio por diferentes lugares de las ciudades de Necochea y Quequén, disminuyendo el riesgo de accidentes de tránsito y la exposición a material particulado.

Actualmente, la descarga de fertilizantes sólidos desde el buque se realiza directamente a camión, con lo que se deben cargar más de 300 camiones por día durante 3 días, generando un pico de tránsito vehicular que implica un importante riesgo de accidentes.

El presente proyecto contempla la descarga de buques hacia el almacenamiento que actúa como pulmón, permitiendo la carga de camiones a lo largo de un mayor período de tiempo. Esto genera una disminución del tránsito vehicular del orden de 10 veces, que además será alojado en la playa de estacionamiento dentro del predio. Se ha previsto un movimiento máximo de 50 camiones por día.

Generación de Empleo:

Durante el momento pico de la Etapa Constructiva se dará trabajo a unos 120 operarios. Durante la Etapa Operativa se contemplan 10 operarios en forma directa y la generación de 60 empleos en forma indirecta.

Estudio de Riesgo:

Se ha realizado un Estudio de Riesgo que se ha presentado recientemente al Consorcio, donde se concluye el bajo riesgo asociado a la operación de la Terminal.